

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DEL TURIA AGROTURIA, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Se comunica que el pasado 30 de noviembre de 2001 el accionista único de la sociedad decidió reducir el capital social en la cantidad de 20.835.630,18 euros, dejándolo cifrado en 67.651.020,72 euros. La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos al accionista único. La reducción se realiza mediante la disminución en 14.625 euros de valor nominal de las acciones números 3.191.684 a la 4.652.295, ambas inclusive.

Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 LSA.

Valencia, 30 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.313.

PRODUCTOS DEL CAFÉ, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

De acuerdo con el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 5 de diciembre de 2001 el socio único de esta compañía acordó reducir el capital social en once mil ciento treinta y tres euros con quince céntimos, con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de 60,101210 euros a 60 euros.

El capital social, tras la reducción, queda establecido en seis millones seiscientos mil euros, representados por ciento diez mil acciones de un valor nominal de sesenta euros cada una.

Reus, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.431.

PROMOCIO LOCAL D'HABITAGE, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía celebrada el día 21 de noviembre de 2001, acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadora.

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—La Liquidadora, Montserrat Poblet Sales.—62.421.

PROMOCIÓN Y VENTA ZARAGOZANA, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES CALLE BIELSA 122, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, celebradas con fecha 5 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Promoción y Venta Zaragoza, Sociedad Limitada», de «Promociones Calle Bielsa 122, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, de fecha 3 de diciembre de 2001.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como del Balance de fusión. Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de dicha Ley, el derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración y el Administrador único.—62.606. 2.ª 31-12-2001

RAQUEMAR, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2001, con asistencia de la totalidad del capital suscrito con derecho a voto, debidamente representado, acordó reducir el capital social de la compañía, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y con el fin de condonar los dividendos pasivos de los accionistas. En consecuencia, y en virtud de dicho acuerdo, se procede a una reducción por importe de 60.101,21 euros, con lo que el capital social de -120.202,42 euros, desembolsado en un 50 por 100, pasa a la cifra de -60.101,21 euros, íntegramente desembolsado.

Igualmente, se produce la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, cuyo nuevo texto en virtud de la reducción de capital expresa:

«El capital social se fija en la cifra de sesenta mil ciento un euros con veintiún céntimos (60.101,21 euros).

Estará representado por cien acciones de euros 601,012104 de valor nominal cada una de ellas, enumeradas correlativamente del uno al cien, ambos inclusive, nominativas, que están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.»

En San Bartolomé de Tirajana, 13 de octubre de 2001.—El Consejero delegado de «Grupo Pérez Canarias, Sociedad Limitada», José Pérez Déniz.—62.187.

SAAREMA INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Serrano, número 20, en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 de enero de 2002 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de enero de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria con propuesta, en todo caso, de supresión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas.

Segundo.—Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social y solicitud de admisión a cotización de las acciones emitidas.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Retribución de órgano de administración y modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de renovación de Auditor de cuentas aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas, con fecha 31 de marzo de 2000.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como los respectivos informes y en particular:

a) Informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

b) Informe de los Administradores justificativo de la supresión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital mediante aportación dineraria.

c) Informe elaborado por el Auditor de cuentas de la compañía sobre el valor neto patrimonial de las acciones de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima» y sobre la exactitud de los datos contenidos en el informe de los Administradores señalado en el apartado anterior.

Tipo de emisión: En relación con la ampliación de capital se hace constar que, el tipo de emisión de las acciones a emitir es de 8,11 euros por acción, esto es 5,21 euros de valor nominal por acción y 2,90 euros de prima de emisión.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.380.

SECODEC, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de enero de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, al día siguiente en el mismo domicilio y hora, para el examen de informe económico y aprobación de cuentas, si procede.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio, en primera o segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada, para la aprobación de

Primero.—Nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Adaptación de Estatutos.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la entidad.

Palma de Mallorca, 14 de diciembre de 2001.—El Administrador.—62.396.

SERVICIO DE ASISTENCIA A INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Arenas-Getxo (Vizcaya), calle Las Mercedes, 31, 1.º, departamento 11, a las diez horas del día 18 de enero de 2002, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, en el mismo lugar, el día 19 de enero de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente